



RESOLUCION 061/2020

Santa Lucía, 19 de mayo de 2020.

Visto: que se ha estudiado la situación de paradas de taxi en la plaza Tomás Berreta según el Expediente n° 2018-81-1050-00668.

Considerando: que se hace referencia al cambio de parada que está en calle Battle y Ordoñez solicitado por el titular Sr. Marcelo Hernández y que tratado el asunto por el Concejo en la Sesión N° 35 del 2 de diciembre de 2019, se ve posible colocar su unidad por calle A. Legnani antes del cartel de la PARADA.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Trasladar la parada de Battle y Ordoñez a calle A. Legnani antes del cartel de PARADA para ubicar su unidad.

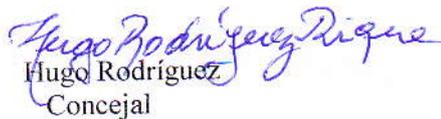
Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

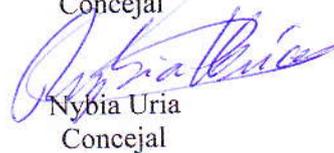
Acta N° 14/20.


Angel Medina
Concejal


Raúl Estramil
Alcalde


Susana Hernández
Concejal


Hugo Rodríguez
Concejal


Nybía Uria
Concejal



RESOLUCION 062/2020

Santa Lucía, 19 de mayo de 2020.

VISTO: que se consideró la rendición del gasto del Fondo Permanente período enero - febrero 2020.

CONSIDERANDO: que la misma no fue aprobada por el Tribunal de Cuentas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

RESOLUCION: El Municipio de Santa Lucía Resuelve: 1) aprobar la Orden de Descargo 125 referente a la partida del Fondo Permanente, 2) pase a la Gerencia de Sector Recursos Financieros para proceder a descargar la misma.

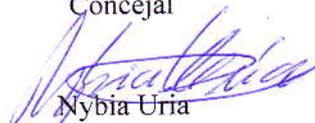
Acta N° 14/20


Angel Medina
Concejal


Raúl Estramil
Alcalde


Susana Hernández
Concejal


Hugo Rodríguez
Concejal


Nybía Uria
Concejal



RESOLUCION 063/2020

Santa Lucía, 19 de mayo de 2020.

Visto: que la Agencia de Vivienda y Gestión del Habitat envía comunicación referente al inicio de obras en el barrio Municipal N° 1.

Resultando: que el proyecto consta de la construcción de infraestructuras, viviendas y equipamiento barrial.

Considerando: que las obras se inician en el mes de mayo de 2020.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Avalar que se inicien las obras en el barrio Municipal 1 en lo que respecta a corte de calles, retiro de cartelería vial, retiro de arbolado, necesario para construir las viviendas de realojo).

Acta N° 14/20.


Angel Medina
Concejal


Raúl Estramil
Alcalde


Susana Hernández
Concejal


Hugo Rodríguez
Concejal


Nybia Uria
Concejal



RESOLUCION 064/2020

Santa Lucía, 19 de mayo de 2020.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 “Son atribuciones de los Municipios” numeral 3 “Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes”.

Resultando: Que es necesario dar solución a los vecinos, con respecto a la gran cantidad de restos vegetales a causa de las podas que se acumulan en veredas de la ciudad.

Considerando: Que el proyecto es Reparación y Mantenimiento de maquinarias y herramientas.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 108.840 (ciento ocho mil ochocientos cuarenta pesos) para la compra de chipeadora modelo BX 62 para tractor de enganche de 3 puntos con enganche para zorra y tubo de descargue, en Riaden S.A Florencio Hernández RUT 212983680015.

Acta N° 14/20.


Angel Medina
Concejal


Raúl Estramil
Alcalde


Susana Hernández
Concejal


Hugo Rodríguez
Concejal


Nybia Uriá
Concejal